

94286

22/2

S.SY

QUITO, ENERO 05 DEL 2017 /

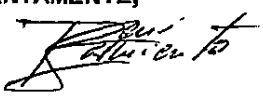
SEÑORA.  
VERÓNICA MAGALI MEJÍA DÁVILA /  
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

TENGO EL AGRADO DE COMUNICAR A USTED QUE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IDEAS IMPRESA OFFSET COMPAÑIA LIMITADA" CON RUC 1791870212001, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 04 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, TUVO EL ACIERTO DE ELEGIR A USTED COMO PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA, EL PERÍODO DE DURACIÓN DE SU CARGO ES DE DOS AÑOS, NOMBRAMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS, LE CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA "IDEAS IMPRESA OFFSET COMPAÑIA LIMITADA" SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI EL VIERNES VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO EL NÚMERO 464 TOMO 134, ANOTADO EN EL REPERTORIO BAJO EL NÚMERO 05109 DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

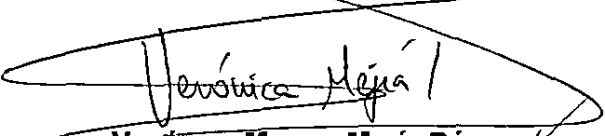
ATENTAMENTE,



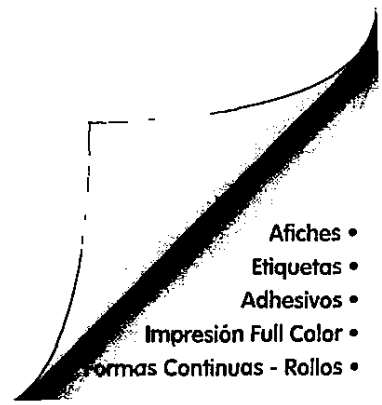
RENÉ SARMIENTO MAYA /  
SECRETARIO AD-HOC /  
C.C. 1709132987

QUITO, ENERO 05 DEL 2017 /

EN CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN QUE ANTECEDE, ME ES GRATO Y HONROSO ACEPTAR EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADA Y DESEMPEÑARLO DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS Y A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS DE LA EMPRESA.



VERÓNICA MAGALI MEJÍA DÁVILA /  
PRESIDENTA  
C.I. 1708481518 /



TRÁMITE NÚMERO: 2212



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	554
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEAS IMPRENTA OFFSET COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEJIA DAVILA VERONICA MAGALI
IDENTIFICACIÓN:	1708481518
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 464 DEL 11/02/2003 NOT. 9 DEL 29/11/2002.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

